ACTA NÚMERO DOS (02): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día trece de Enero de dos mil veinte. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elízabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, en uso de las facultades legales, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NUMERO UNO (01): Autorizase la erogación por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS 49/100 Dólares, **(**$ 229.722.49 Dólares) del 75% de Fondos FODES, para la ejecución del proyecto:“**Traslado de Basura desde San Fráncico Gotera, para Tratamiento Final en Relleno Sanitario de la Ciudad de Usulután Año 2020”,** Facúltase al señor Tesorero Municipal, para la apertura de una Cuenta Corriente en el **Banco Hipotecario de El Salvador,** para el manejo de fondos, por un monto inicial de $ 15.000.00 Dólares y el resto de acuerdo a necesidades. Desígnanse responsables del manejo y control de fondos a don Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, señora Clementina Guevara Chicas, Regidora y don Mario Alberto Díaz Paiz, Tesorero Municipal. Para el retiro de fondos, serán necesarias dos firmas, pero indispensable la del señor Tesorero Municipal. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20- 9319-3-03-01-111-61602.

ACUERDO NÚMERO DOS (02). Autorízase la erogación por la suma de UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS 03/100 Dólares, ($ 1.236.03 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Vacaciones Anuales y el 30% de recargo, al personal que a continuación se detalla:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Cargo | Salario Mes | Período | Monto |
| José Misael Sorto | Policía Municipal | $ 400.00 | 01/15-01-20 | $ 251.61 |
| José Silverio Andrade | Policía Municipal | $ 475.00 | 01/15-01-20 | $ 298.78 |
| José Raul Márquez Flores | Policía Municipal | $ 360.00 | 16/31-01-20 | $ 226.45 |
| Selvin Denis Rivera Ascencio | Policía Municipal | $ 370.00 | 16/31-01-20 | $ 232.74 |
| Roberto Sánchez Ortiz | Auxiliar de Aseo | $ 360.00 | 16/31-01-20 | $ 226.45 |

Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-0202-2-000-51107.

ACUERDO NUMERO TRES (03): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO 00/100 Dólares, ($ 155.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **José Agustín Gómez Ticas,** por pago desempeñando el cargo de Auxiliar de Aseo y Ornato Público, en sustitución de Roberto Sánchez Ortiz, Auxiliar de Aseo y Ornato Público, durante el periodo comprendido del 16 al 30 de Enero /20, en base al salario de $ 310.00 Dólares. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-01-01-2-000-51101

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO CUARENTA 00/100 Dólares, ($ 140.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** por pago de traslado de personas para tratamiento médico en Centros Hospitalarios de San Salvador el 07 de Enero de 2020. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO CINCO (05): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO CUARENTA 00/100 Dólares, ($ 140.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** por pago de traslado de Atletas del Instituto Nacional, de San Francisco Gotera, a participación en 3ª Fecha de Cross Country en la ciudad de Santa Tecla el dia 12 de Enero de 2020. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO SEIS (06): En uso de sus facultades, el Concejo, ACUERDA: Autorízase al **Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal de San Francisco Gotera**, Departamento de Morazán, para suscribir Convenio de Cooperación con el Representante de la Asociación de Desarrollo Comunal Jóvenes por Morazán, que se abrevia ADESCOJOM, para apoyo de la niñez de la comunidad de la Colonia Las Flores, San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. No habiendo mas que hacer constar, se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Hernán José Torres Romero Alcalde Municipal Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas Eliseo Argueta Sorto Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía Lorena Echeverría de Bonilla Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez José Santos Zamora Flores Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz Josué Adolfo Romero Gómez Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez Soraya Patricia Espinoza Hernández Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

Sonia Elízabeth Portillo de Hernández Felipe Enrique Amaya Tercera Regidora Suplente Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán Secretario Municipal